



# La Junta Central convoca el 25º Concurso de Carteles de Moros y Cristianos de 2018

20/02/2018

# ¡DISÉÑALO!

## 25 CONCURSO DE CARTELES DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA 2018

**PREMIO 1.500 EUROS**

**FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN 03/04/2018**

**•DIMENSIONES DEL CARTEL 50x70 CM. •**

**EXPOSICIÓN EN LA SEDE DE LA JUNTA CENTRAL**

**DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE**

**ELDA DEL 14 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2018**

**BASES AL DORSO Y EN MOROSYCRISTIANOSELDA.ES**



JUNTA CENTRAL DE COMPARSAS  
DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA



La Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos ha convocado su **25º concurso de carteles para anunciar las fiestas** que este año se celebrarán de 7 al 11 de junio. La imagen ganadora, que será elegida por votación popular, recibirá un **premio de 1.500 euros**. Esta convocatoria tiene dos novedades respecto a ediciones anteriores, por un lado las obras **solo se pueden presentar en soporte digital y la votación popular será online y no de manera presencial**.

Los interesados pueden presentar un máximo de tres obras inéditas hasta las 21 horas del 3 de abril 2018 en la Casa de la Viuda de Rosas, sede de la Junta Central situada en la calle Nueva, número 8. El día 1 de abril el jurado del concurso seleccionará los carteles finalistas. A partir de las 12 horas del sábado 14 de abril y hasta las 22 horas del viernes 20 de abril los carteles que opten al premio se expondrán tanto en la sede de la Junta Central como **en su página web**, periodo en el que estará abierta la votación popular a través de Internet. El **cartel ganador se hará público el sábado 12 de mayo**.

Obligatoriamente el cartel debe incluir el siguiente texto:

## MOROS Y CRISTIANOS

### ELDA 2018

Del 7 al 11 de junio

EN HONOR A SAN ANTON

Declarada Fiesta de Interés Turístico.

#### 1. Participantes

Podrán concursar todas las personas que lo deseen, pudiendo presentar cada una un máximo de tres originales, que habrán de ser inéditos.

#### 2. Tema

El Tema del cartel estará basado fundamentalmente en cualquiera de los diversos aspectos representativos de las Fiestas de Moros y Cristianos.

#### 3. Tamaño y presentación

Los trabajos podrán ser confeccionados con técnica libre, en su modo de expresión, de forma que su reproducción pueda realizarse, sin ninguna dificultad, en cuadrícula. Las dimensiones de los carteles serán de 50 x 70 cm. sin margen. La orientación será vertical. Los trabajos, que no deben contener firma, vendrán en un CD que contenga el cartel en archivo PDF, JPG en RGB y PSD en capas.

#### 4. Texto

El texto obligatorio, que podrá componer libremente en el cartel, será:

MOROS Y CRISTIANOS

ELDA 2018

Del 7 al 11 de Junio

EN HONOR A SAN ANTON

Declarada Fiesta de Interés Turístico.

#### 5. Identificación

En un sobre cerrado se harán constar: Nombre, apellidos y nº D.N.I. Domicilio, población, provincia y código postal. Teléfonos y e-mail de contacto. Una fotografía de la obra.

#### 6. Envío de las obras

Los carteles han de remitirse a la siguiente dirección:

Junta Central de Comparsas

C/ Nueva, 8

03600 Elda, Alicante

Teléfono: 965387557

[www.morosycristianoselda.es](http://www.morosycristianoselda.es)

o bien entregados personalmente los lunes, miércoles y viernes en horario de tarde y sábados en horario de mañana, en la dirección arriba indicada.

#### 7. Calendario

Recepción de obras: hasta las 21:00 horas del 3 de abril 2018.

Exposición de carteles: del 14 de mayo al 2 de junio 2018.

#### 8. Premio

Se establece un único premio dotado de 1.500 €.

El premio estará sujeto a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención del IRPF.

#### 9. Jurado

El jurado estará compuesto por 3 personas de reconocido prestigio en este ámbito. Como secretario actuará un representante de la Junta Central de Comparsas que tendrá voz pero no voto. El mencionado Jurado realizará una selección de 3 a 5 carteles finalistas el día 10 de abril, los cuales se presentarán el Sábado 14 de abril a las 12:00 horas en la sede de la Junta Central y se publicarán en la página web "morosycristianoselda.es", en ese momento se abre un plazo de participación ciudadana para la elección del cartel ganador que durará hasta las 22:00 horas del Viernes 20 de abril. Las votaciones se harán por internet en la página web "morosycristianoselda.es" y se seleccionará el que definitivamente sea el cartel representativo de las Fiestas de 2018. Cada persona podrá votar una única vez.

El cartel ganador se hará público el día 12 de mayo de 2018.

Con la obra ganadora y las seleccionadas por el jurado, la Junta Central de Comparsas realizará una exposición que se podrá contemplar en la sede del 14 de mayo al 2 de junio de 2018.

#### 10. Envío y devolución

Las obras presentadas que no resulten premiadas serán devueltas a sus propietarios una vez se haya hecho público el fallo y terminada la exposición. Pueden ser recogidas sin marco o enviadas a portes debidos una vez solicitada su devolución hasta el 31 de octubre de 2018. Pasado esta fecha se entenderá que renuncia a la misma.

#### 11. Normas Generales

La Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda podrá hacer uso del cartel premiado como considere oportuno para temas relacionados con la ciudad Fiesta, mediante su reproducción total o parcial, respetando siempre la autoría moral e intelectual. La Junta Central se compromete a citar el nombre del autor del cartel en todas y cada una de las reproducciones que realice.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases y normas. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la Comisión arbitral, siendo su decisión inapelable.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos recogidos en el formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero automatizado y serán destinados al uso exclusivamente interno de este concurso. Si no estuviera conforme con alguno de los puntos señalados anteriormente, le rogamos nos lo comunique por escrito, de otro modo, entendemos que manifiesta su conformidad al respecto, otorgando su consentimiento para el tratamiento señalado. Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a Junta Central de Comparsas, calle Nueva, 8, 03600 Elda, Alicante.